

|  |   |                             |                        |
|--|---|-----------------------------|------------------------|
| <b>TITULACIÓN:</b>                         | <b>MÁSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</b>   |                             |                        |
| <b>MÓDULO:</b>                             | <b>Auditoría</b>  |                             |                        |
| <b>CURSO:</b>                              | <b>Regulación y proceso de auditoría</b>  |                             |                        |
| <b>CÓDIGO:</b>                             | <b>1566005</b>  | <b>Créditos</b>             | <b>5</b>               |
| <b>TIPO DE ASIGNATURA:</b>                 | <b>Obligatoria</b>  | <b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> | <b>2º Cuatrimestre</b> |
| <b>COORDINADOR</b>                         | <b>Estíbaliz Biedma López</b>   |                             |                        |
| <b>OBJETIVOS</b>                           | <p>En este curso se someterá a estudio dos cuestiones diferenciadas como son la regulación de la auditoría y la estructura procedimental para acometer la actividad profesional. En primer lugar, se justificará porqué la actividad de la auditoría está sometida a regulación, enfatizando fundamentalmente los objetivos de la auditoría. Posteriormente se analizarán los atributos profesionales fundamentalmente conocimiento, independencia y responsabilidad que caracterizan la figura del profesional, así como aspectos relacionados con la estructura de organización de la profesión y las formas de ejercer el control sobre la misma. La segunda parte del módulo se dedica al proceso de auditoría. Se someterá a estudio las diversas fases del proceso y la identificación del tipo de evidencia que se obtiene, así como la función de la misma. Se introducirán conceptos fundamentales que caracterizan el proceso de auditoría como son la materialidad y el riesgo de auditoría.</p> |                             |                        |
| <b>RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que lleguen al dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.</li> <li>- Que sepan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.</li> <li>- Que incrementen la comprensión de aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la</li> </ul>  |                             |                        |

información económico-financiera elaborada por la empresa.

- Saber ejecutar y documentar el programa de auditoría.

**RELACIÓN DE  
ACTIVIDADES  
DE  
APRENDIZAJE**

| Día/Mes/Año | Horarios    | Sesiones | ACTIVIDADES y CONTENIDOS   | PROFESORES                |
|-------------|-------------|----------|--|---------------------------|
| 22/02/2021  | 16.00-18.00 | S1       | Naturaleza y objetivos de la auditoría   | Emiliano Ruiz Barbadillo  |
| 22/02/2021  | 18.30-20.30 | S2       | Descripción del proceso de Auditoría: Objetivos de Auditoría.                                    | Emiliano Ruiz Barbadillo  |
| 24/02/2021  | 16.00-18.00 | S3       | Evidencia de auditoría: tipos de evidencia y pruebas de auditoría (I)                            | Paula I. Rodríguez Castro |
| 24/02/2021  | 18.30-20.30 | S4       | Evidencia de auditoría: tipos de evidencia y pruebas de auditoría (II)                           | Paula I. Rodríguez Castro |
| 25/02/2021  | 16.00-18.00 | S5       | Marco legal de la auditoría en España (I)  | Estíbaliz Biedma López    |
| 25/02/2021  | 18.30-20.30 | S6       | Marco legal de la auditoría en España (II)   | Estíbaliz Biedma López    |
| 03/03/2021  | 16.00-18.00 | S7       | Naturaleza de las normas de auditoría. Las normas de carácter general y principios de ética (I)  | Nieves Gómez Aguilar      |
| 03/03/2021  | 18.30-20.30 | S8       | Naturaleza de las normas de auditoría. Las normas de carácter general y principios de ética (II) | Nieves Gómez Aguilar      |
| 04/03/2021  | 16.00-18.00 | S9       | El Régimen de independencia de la auditoría: amenazas y salvaguardas legales                     | Emiliano Ruiz Barbadillo  |
| 04/03/2021  | 18.30-20.30 | S10      | El Régimen de independencia de la auditoría: amenazas y salvaguardas legales                     | Emiliano Ruiz Barbadillo  |
| 08/03/2021  | 16.00-18.00 | S11      | Los comités de auditoría (I)   | Estíbaliz Biedma López    |
| 08/03/2021  | 18.30-20.30 | S12      | Los comités de auditoría (II)  | Estíbaliz Biedma López    |
| 13/05/2021  | 16.00-18.00 | S13      | El control de calidad (I)  | David García Vega         |
| 13/05/2021  | 18.30-20.30 | S14      | El control de calidad (II)   | David García Vega         |

|  |            |             |     |                                      |                        |
|--|------------|-------------|-----|--------------------------------------|------------------------|
|  | 14/05/2021 | 16.00-18.00 | S15 | La función de auditoría interna (I)  | Carmen Blanco Dalmau   |
|  | 14/05/2021 | 18.30-20.30 | S16 | La función de auditoría interna (II) | Carmen Blanco Dalmau   |
|  | 17/05/2021 | 16.00-18.00 | S17 | Caso práctico integral (I)           | Javier Ríos (Deloitte) |
|  | 22/03/2021 | 17.00-19.00 | S18 | Examen Final                         | Estíbaliz Biedma López |

## COMPETENCIAS

En el desarrollo de este curso se pretenden alcanzar las siguientes competencias:

**CB6** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB9** - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB10** - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**CG1** - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

**CG2** - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.

**CG3** - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

**CG4** - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.

**CG5** - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.

**CG6** - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el

|   |  |
|---|--|
|   | <p>trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.</p> <p><b>CG7</b> - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.</p> <p><b>CE1</b> - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.</p> <p><b>CE2</b> – Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.</p> <p><b>CE3</b> – Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</p> <p><b>CE4</b> – Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.</p> <p><b>CE5</b> - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.</p>   |
| <p><b>METODOLOGÍA<br/>DOCENTE:<br/>INDICACIONES AL<br/>PROFESOR</b></p> | <p><b>Método expositivo, lección magistral:</b> Se explicará en el aula, mediante contenidos teóricos y ejemplos prácticos, las nociones básicas para alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los temas, introduciendo conceptos del programa mediante la explicación de los ejemplos planteados en el material de estudio suministrado. Para el desarrollo de estas sesiones se pondrá a disposición del alumno/a en el Campus Virtual el material necesario para seguir las explicaciones en clase y el estudio de los contenidos planteados en cada uno de los temas.</p> <p><b>Resolución de actividades en el aula:</b> Junto a esto, se desarrollarán actividades en el aula que refuercen la adquisición de los conceptos explicados. Estas actividades planteadas por el profesorado en el desarrollo de las sesiones deberán ser trabajadas de forma individual o en grupo por los alumnos/as en la propia clase bajo la tutela del profesorado.</p> <p><b>Intervenciones de los alumnos/as:</b> Algunas de las actividades programadas serán expuestas por los alumnos/as en el aula, de acuerdo con la programación de cada materia.</p> <p><b>Trabajo fuera del aula:</b> Estudio personal del material facilitado para el desarrollo de las clases (el alumno/a dispondrá del material necesario), preparación de trabajo y/o presentaciones, lecturas, análisis de casos, etc.</p> <p><b>Supervisión del trabajo del alumno en tutorías:</b> Asimismo, se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.</p> |
| <p><b>MÉTODO DE</b></p>   | <p><b>Exámenes (30%):</b> Se realizará un examen final de carácter teórico-práctico sobre los contenidos del curso. El formato de examen</p>   |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <p><b>EVALUACIÓN</b></p>             | <p>incluye tanto preguntas tipo test como preguntas cortas.<br/> <b>Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades formativas presenciales (30%):</b> Se valorará la participación del alumno en la realización de actividades propuestas por el profesorado en el aula durante la sesión.<br/> <b>Trabajos realizados fuera del aula en grupo o individual (40%):</b> Se valorarán las actividades programadas por el profesorado a realizar fuera del aula.</p>   |
| <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b></p> | <p><b>Exposiciones teóricas:</b> Exposición por parte del profesorado de las explicaciones necesarias sobre los contenidos de cada tema apoyadas en presentaciones, promoviendo el debate y la curiosidad en el alumno/a.<br/> <b>Resolución de prácticas y otras actividades interactivas:</b> Tiene por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno/a de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas.<br/> <b>Asistencia a exámenes.</b></p>   |
| <p><b>NOTAS DE INTERÉS</b></p>       | <p>Respecto al sistema de evaluación, para hacer media entre cada una de las partes del sistema de evaluación se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en cada una. Una vez aplicadas las ponderaciones anteriores a la calificación obtenida por el estudiante en cada parte, se superará la asignatura con una nota igual o superior a 5.<br/> El estudiante que no supere los criterios para superar la asignatura en una convocatoria oficial, tendrá una calificación numérica que se determinará mediante los criterios generales de evaluación de la asignatura, pero aplicando un coeficiente de reducción del 50% sobre la nota resultante.<br/> A aquellos/as alumnos/as que no alcancen el mínimo de 5 puntos en la asignatura, se le guardará la nota de las actividades de clase y fuera del aula para la convocatoria de septiembre y la de enero/febrero del curso inmediatamente posterior. Si en alguna de estas convocatorias obtuviese el mínimo necesario, habría aprobado la asignatura. De lo contrario, tendría que volver a cursar la asignatura completamente.</p> |
| <p><b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b></p>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de estudio contenido en el campus virtual del curso.</li> <li>- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.</li> <li>- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.</li> <li>- Normas Técnicas de Auditoría (<a href="http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/Auditoria.aspx">http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/Auditoria.aspx</a>).</li> <li>- Normas de ética y de control de calidad de las firmas</li> <li>- Memento Práctico. Francis Lefebvre. <i>Auditoría de Cuentas 2017-2018</i>. Instituto de Censores Jurados de Cuentas. Edición: 2017-2018. ISBN: 978-84-16612-90-1</li> <li>- Aguilar Jara, Ignacio; De Fuentes Barberá, Cristina; Labatut Serer, Gregorio. 2017. <i>Normas Internacionales de Auditoría adaptadas</i></li> </ul>  |

*para su aplicación en España por el ICAC. Colección Francis Lefebvre - AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. ISBN: 978-84-16924-67-7*

**BIBLIOGRAFÍA  
COMPLEMENTARIA**

- Fernández de Valderrama, J.L. Teoría y Práctica de la Auditoría I. Ed. Pirámide.
- De la Peña Gutiérrez, A. Auditoría. Un enfoque práctico. Ed. Paraninfo.
- Segovia San Juan, A.I.; Herrador Alcaide, T.C. y San Segundo Ontín, A. Teoría de la Auditoría Financiera. 2ª edición. Ed. Ediciones Académicas.
- Arenas Torres, A. y Moreno Aguayo, P. Introducción a la Auditoría Financiera. Teoría y casos prácticos. Ed. McGraw Hill.